

**Zeitschrift:** Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja

**Herausgeber:** Comité internacional de la Cruz Roja

**Band:** - (1994)

**Rubrik:** Difusión del derecho internacional humanitario

#### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

#### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

#### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 29.01.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

# DIFUSIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

El año 1994 fue un período crucial, tanto para la reflexión como para la labor de difusión sobre el terreno. Se caracterizó por nuevas orientaciones, por sensibles evoluciones y por un incremento en todas las actividades de difusión. En ese sentido, el año 1994 servirá posiblemente de guía para el año 1995 y permitirá que se mejoren y multipliquen los logros, cuando los conflictos de diversa índole se hacen cada vez más complejos.

Mientras que, el año 1993, había unos 20 delegados especializados en difusión residentes permanentemente sobre el terreno, el año 1994, había más de 40 delegados encargados de comunicar a diversos públicos destinatarios los valores del derecho internacional humanitario. Para ello, utilizaron vectores y apoyos diversificados (impresos, espacios de radio y de televisión, ponencias, teatro, etc.). La creciente necesidad del CICR de personal especializado en ese ámbito indujo, nuevamente, a impartir un curso anual de difusión para unos 15 delegados, de los cuales un tercio enviado por las Sociedades Nacionales.

A fin de permitir a los destinatarios de la difusión identificarse mejor con el mensaje del derecho internacional humanitario, el CICR sistematizó el enfoque intercultural: se une lo esencial del derecho humanitario con los valores humanitarios inherentes a la cultura y a las tradiciones de cada pueblo; así pues, éste encuentra valores que le son familiares en proverbios, referencias históricas y literarias o canciones folklóricas.

En las situaciones de conflicto, a la preocupación de prevenir y limitar el aumento de las violaciones del derecho internacional humanitario y, por lo tanto, el sufrimiento y el número de víctimas, se añade una preocupación relacionada con el acceso a las mismas y con la seguridad de la acción y del personal de Cruz Roja o de Media Luna Roja. Ante la complejidad de las situaciones conflictivas actuales y, en particular, de los nuevos tipos de conflictos, el CICR introdujo —con el apoyo de una guía— el principio de la planificación de una campaña o de una acción de difusión. Este concepto se basa en la comprobación y el análisis de las necesidades y de los problemas relacionados con las víctimas existentes y potenciales, así como con los aspectos de seguridad. Por lo demás, esta planificación permitirá facilitar, ulteriormente, la evaluación de las repercusiones de las actividades de difusión. Corresponde, así, a una preocupación de eficacia.

Por lo que atañe a las situaciones no conflictivas, ámbito, por excelencia, de la difusión preventiva, el CICR trazó las líneas de un sistemático enfoque de las necesidades de difusión, según diversos parámetros y orden de prioridades, como los riesgos de brotes de violencia y de conflictos. En primer lugar, este enfoque está destinado a las fuerzas armadas regulares y a los otros portadores de armas, a las Sociedades Nacionales, a los jóvenes de planteles escolares y a

los círculos académicos. Se trata de un trabajo a largo plazo, verdadero reto, que será menester compartir con otros organismos. Los públicos destinatarios mencionados tienen por común denominador su importante participación en el funcionamiento de la sociedad y su capacidad para ser relevos del mensaje humanitario. El año reseñado, se inició, en la Comunidad de Estados Independientes (CEI), la realización de proyectos piloto de difusión en establecimientos de enseñanza y en círculos académicos.

Tras el seminario de sensibilización por lo que respecta a la difusión, que tuvo lugar el mes de junio de 1994, en Dinamarca, y en el que participaron todas las Sociedades Nacionales de Europa occidental y oriental, el CICR organizó una serie de reuniones zonales, destinadas a trazar o mejorar los programas nacionales de difusión de esas Sociedades Nacionales. La primera de la serie (para el grupo de Sociedades Nacionales de Bulgaria, de Albania, de la ex República Yugoslava de Macedonia, de Grecia y de Rumanía) tuvo lugar el mes de octubre de 1994, en Bulgaria, y fue de gran provecho para las futuras reuniones, cuyo programa se ajustará a la diversidad de las experiencias y de las situaciones.